94

Asunción, 11 de Mayo de 1905.

Vista la renuncia presentada por el Doctor Don José S. Montero del cargo de Decano de la Facultad de Medicina.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Doctor Andrés Barbero Decano de la Facultad de Medicina, en reemplazo del Doctor Montero, á quien se le dá las gracias por los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guggiari

Cayetano Duarte